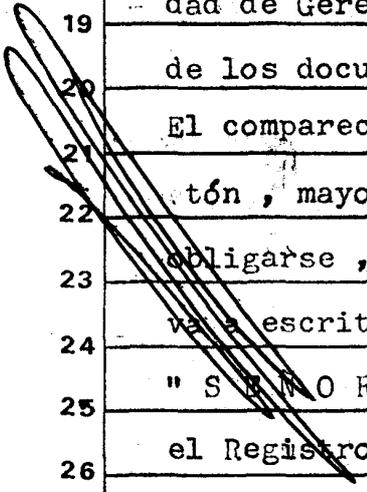


1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En la ciudad de Quito , Ca-
6	DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA	pital de la República del
7	" GINECOLOGIA MEDICA S . A .	Ecuador , hoy día diez y
8	GINECOMED S. A . " . . .	ocho ( 18 ) de DICIEMBRE
9		de mil novecientos ochenta
10	CAPITAL : \$ 30.000.000,00	y cinco , ante mí el Nota-
11		rio Quinto de este Cantón
12	S - 62 / J.S.M. ( JG20 )	Doctor ULPIANO GAYBOR MORA,
13		comparece el señor doctor
14	DI COPIAS ( J.S.M. )	VICTOR HUGO MEJIA MERA , ca-
15		sado , a nombre y en repre-
16		sentación de la Compañía :
17		GINECOLOGIA MEDICA S.A. GI-
18		NECOMED S.A. " , en su cali-
19		dad de Gerente General y Representante Legal , según consta
20		de los documentos que se agregan a la presente escritura .-
21		El compareciente es : ecuatoriano , domiciliado en este Can-
22		tón , mayor de edad , legalmente capaz para contratar y -
23		obligarse , a quien de conocer doy fe ; y , dice : Que ele-
24		va a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:-
25		" S E Ñ O R - N O T A R I O : - S í r v a s e i n c o r p o r a r e n
26		el Registro de escrituras públicas a su cargo , una con el
27		siguiente contenido : - P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N T E .-
28		El Doctor Víctor Hugo Mejía Mera , en calidad de Gerente -



1 General y Representante Legal de la Compañía " GINECOLOGIA  
2 CA MEDICA S.A. GINECOMED S.A. " , a efecto de llevar a ca  
3 bo el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la men-  
4 cionada compañía . - S E G U N D A . - ANTECEDENTES . -  
5 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Déci  
6 mo Séptimo Doctor Jorge Campos Delgado , el veinte de agos  
7 to de mil novecientos setenta y seis e inscrita en el Re-  
8 gistro Mercantil bajo el número setecientos cuarenta y dos  
9 el treinta de septiembre del mismo año se constituyó la  
10 compañía anónima " GINECOLOGICA MEDICA S.A. GINECOMED S.A. "  
11 con una capital social de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CIN-  
12 CUENTA MIL SUCRES ( \$/ 2'450.000,00 ) . - Mediante escritu  
13 ra Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo el  
14 diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve se  
15 aumenta el capital social de la compañía a la suma de SIE  
16 TE MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES ( \$/ 7'050.000,00 ) . -  
17 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quin  
18 to el diez y nueve de marzo de mil novecientos ochenta y  
19 dos se aumenta el capital social de la compañía a la su-  
20 ma de TRECE MILLONES QUINIENOS CINCUENTA MIL SUCRES ( \$/  
21 13'550.000,00 ) . - T E R C E R A . - AUMENTO DE CAPITAL.  
22 Con los antecedentes antes expuestos y previa autorize-  
23 ción de la Junta General Ordinaria de la Compañía GINECO  
24 LOGICA MEDICA S.A. GINECOMED S.A. " , celebrada el trein-  
25 ta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro , se pro-  
26 cede al aumento de capital y reforma de estatutos , como  
27 consta en el Acta de Junta General que se agrega a la mi  
28 nuta . - ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE GINECO-

MED S.A. DEL DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHLE

1 TA Y CUATRO . - En la ciudad de Quito siendo las diez ho-  
2 ras cuarenta y cinco minutos , del día viernes treinta de  
3 marzo de mil novecientos ochenta y cuatro , en el salón  
4 Auditorium de la Clínica de la Mujer , se dá inicio a la  
5 sesión de Asamblea General Ordinaria de la Compañía GINE-  
6 COMED S.A. , con la asistencia de los señores doctores :-  
7 CESAR ARGUELLO MONTALVO , en su calidad de Presidente , EN  
8 GAR PATIÑO ANDRADE , en su calidad de Gerente , VICTOR MA  
9 NUEL COCIOS , Primer Vocal Principal , VICTOR HUGO MEJIA  
10 SECUNDO VOCAL PRINCIPAL , IGNACIO RAMIREZ Tercer Vocal Prin  
11 cipal , GUILLERMO CISNEROS Cuarto Vocal Principal , MARCO  
12 MEJIA Segundo Vocal Suplente , JORGE PIZARRO Tercer Vocal  
13 Suplente y , los socios : VICENTE ARMIJOS , RAMIRO CALDE-  
14 RON , GALO CONSTANTE , MIGUEL CARRERA , FERNANDO CARRILLO  
15 REINALDO GARCIA , FRANCISCO HIDALGO , TERESA JACOME , CAR  
16 LOS MADERA , HERNAN MEJIA , HERNAN POZO , ACUSTIN ROSALES  
17 SEGUNDO VEGA . - Asisten también el doctor JAIME PAZMIÑO,  
18 Asesor Jurídico y , señor PATRICIO TINAJERO , Asesor Econó  
19 mico de la Compañía . - Se lee por Secretaría la delega-  
20 ción del doctor VICTOR HUGO MEJIA al Arquitecto HERNAN ME-  
21 JIA , para que lo representara en esta Junta , así mismo  
22 una delegación de los señores Eduardo León B. , EDUARDO -  
23 LEÓN AGUAYO al doctor GUILLERMO CISNEROS . - El capital  
24 social de los asistentes presentes asciende a NUEVE MILLO  
25 NEA SEISCIENTOS NUEVE MIL SUCRES ( \$. 9'609.000,00 ) . -  
26 El Doctor César Arguello , Presidente de la Compañía , so  
27 licita por secretaría se dé lectura a la Convocatoria de  
28

003

*new  
200.000  
represent*

esta Junta publicada en la prensa el día diez y seis de -

marzo de mil novecientos ochenta y cuatro .; CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas de la Compañía Ginecológica

Médica S.A. ( GINECOMED S.A. ) a la Junta General ordina-

ria de conformidad a la Ley de Compañías y a los Estatu-

tos sociales , que tendrá lugar en el Auditorio de la Clí-

nica de la Mujer , ubicado en el sexto piso del edificio si-

tuado en la Avenida Amazonas número cuarenta y ocho veinte

y seis y Gaspar de Villarreal , el día viernes treinta de

marzo de mil novecientos ochenta y cuatro , a las diez y

nueve horas , en la que se tratará los siguientes puntos:

UNO : Lectura y aprobación del acta de la última Junta Ge-

neral Ordinaria de accionistas del día catorce de abril

de mil novecientos ochenta y tres ; DOS ) Estudio y apro-

bación del balance correspondiente al ejercicio económico

cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos

ochenta y tres ; TRES ) Informe de Presidencia ; CUATRO )

Informe de Gerencia ; CINCO ) Informe de Comisario ; SEIS )

Nombramiento de comisario ; y dignatarios de la compañía;

- SIETE ) Resolución de aumento de capital y reforma de es-

tatutos , - Especial y personalmente se convoca al comisa-

rio de la Compañía . - Los documentos a que se refieren

los puntos a tratar se hallan a disposición de los seño-

res accionistas en la oficina de Gerencia . - Doctor EDGAR

PATINO A. Gerente , Doctor CESAR ARGUELLO M. Presidente ,

Quito , diez y seis de marzo de mil novecientos ochenta y

cuatro . - Luego de Leída la convocatoria se procede a tra-

tar el primer punto del orden del día , - Se dá lectura al

1 Acta de Junta General Ordinaria del día catorce de abril  
2 de mil novecientos ochenta y tres , la misma que es apro-  
3 bada sin modificaciones por unanimidad . - El Doctor Ar-  
4 guello toma la palabra y propone se cambie el orden del  
5 día dejando al segundo punto para ser tratado luego ; - 004  
6 aprobada esta petición se proceda a la lectura del Infor-  
7 me de Presidencia el mismo que se adjunta a esta Acta . -  
8 El Doctor Pozo se refiere a un punto relacionado con Pe-  
9 diatría que ha sido objeto del Informe de Presidencia , in-  
10 terviniendo por el mismo punto el Doctor Pizarro y la doc-  
11 tora Jácome . - Interviene el doctor Ramírez y pide que  
12 dicho punto de Pediatría sea tratado en sesión de Directo-  
13 rio a lo que apoya el señor Gerente . - El Informe de Pre-  
14 sidencia es aprobado por unanimidad con un voto de aplau-  
15 so . - A continuación , el siguiente punto a tratarse es  
16 el Informe de Gerencia , el mismo que también se adjunta  
17 a esta Acta y , es aprobado sin objeciones . - El siguien-  
18 te punto a tratarse es el Estudio y aprobación de Balance  
19 cortado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos  
20 ochenta y tres . - El señor Tinajero , Asesor Aconómico  
21 da una explicación amplia del balance a todos los asisten-  
22 tes . - El punto central está dado en cuadro que se pone en  
23 manos de los socios , y se anexa a esta Acta , en la cual  
24 explica la incidencia y resultados en el año mil novecien-  
25 tos ochenta y tres por depreciación de revalorización y  
26 costos operacionales de la deuda en dólares . - Resumien-  
27 do , en el sentido de que a pesar de que las ventas en el  
28 año de mil novecientos ochenta y tres han sido mayores y,

su vez el costo operacional en relación al año de mil nove-

cientos ochenta y dos a tenido una mínima incidencia , se presenta pérdida debido a gastos financieros que ocasionaron la sucretización de deuda de dólares . -También se refiere a la necesidad de realizar un aumento de capital que se descompondría de la siguiente manera : -- -- --

CAPITAL ACTUAL	13'500.000,00
CAPITAL POR REVALORIZACION	6'450.000,00
CAPITAL NUMERARIO	10'000.000,00
DANDO UN CAPITAL APROXIMADO DE:	<u>30'000.000,00</u>

Esto , guardaría una mejor proporción entre el capital y el pasivo . - Luego de contestar a varias preguntas el señor Tinajero , con relación al balance , el informe económico es aprobado por unanimidad . - El señor Tinajero , presenta un estudio prospectivo hecho conjuntamente con Gerencia hasta el año de mil novecientos noventa , resaltando que la devaluación favorece a la Empresa ya que los créditos a largo plazo permanecen estables y , que si se aumenta el capital sería posible el pago de créditos a corto plazo y los gastos financieros ocasionados por el préstamo en dólares , serían utilizados para la Compañía porque al momento como está considerada la figura económica de la Compañía , el " socio más favorecido " sería el banco . -Recalca una vez más , que éste período ha tenido gastos financieros que han ocasionado los estados de pérdida en el balance del año de mil novecientos ochenta y tres .

Se pasa a tratar el siguiente punto que es el Informe de Comisario , el que se anexa ; el señor Gerente y el contador

1 dor contratado por el señor Comisario señor Eduardo Mejía,  
2 aclaran algunas de las recomendaciones del Comisario, y di  
3 cho Informe es aceptado con complacencia por parte del se-  
4 ñor Gerente y Presidente por haber sido presentado amplia  
5 mente por lo que es felicitado el señor Comisario. - -  
6 Los Directivos de la Compañía, piden al señor Mejía o a  
7 cualquiera de los socios que tenga que actuar en el siguien  
8 te período, conjuntamente con Gerencia marchen en el de-  
9 senvolvimiento de la Compañía para que sea siempre mejor  
10 dentro del campo financiero. - El señor Presidente pide  
11 un voto de aplauso para el señor Comisario que es aceptado  
12 por la Asamblea. - En este momento, interviene el señor  
13 Mejía para agradecer y, pide excusas por no poder conti-  
14 nuar en la Junta por tener obligaciones pendientes que a-  
15 tender. - Consultados los asistentes por el señor Presi-  
16 dente, es aceptado un receso de diez minutos. - Se reini-  
17 cia la Sesión para el siguiente punto que es la elección  
18 de Comisario y dignatarios. - El Doctor Cásneros toma la  
19 palabra y propone que el Directorio sea reelegido siendo  
20 apoyado esta moción por el doctor García y otros. - El  
21 doctor Pozo manifiesta esta de acuerdo con la reelección  
22 de Gerente y Presidente, pero que los miembros del Direc-  
23 torio sea renovado, siendo apoyado por el Doctor Pizarro  
24 y el Arquitecto Marco Mejía. - Por esta razón, habiendo  
25 dos mociones, el señor Presidente lo somete a considera-  
26 ción y se procede a la votación correspondiente, ganando  
27 la primera moción. - Los Directivos reelegidos Doctores  
28 Arguello y Patiño, agradecen la designación. - El Doctor

605

Eduardo Mejía es reelegido por unanimidad para la designa-

1 ción de Comisario . - Por último , se pasa a tratar el úl-

2 timo punto sobre la Resolución de aumento de capital , -

3 El señor Tinajero indica que las consideraciones hechas

4 durante la aprobación del Balance son válidas para un au-

5 mento y que dicho aumento de capital fresco debe ser reali-

6 zado en DIEZ MILLONES DE SUCRES ( S/ 10'000.000,00 ) . -

7 Esto es aprobado , luego de la intervención del doctor

8 Aulestia que pregunta con que motivación fue hecho el au-

9 mento de capital de enero de mil novecientos ochenta y tres

10 y , a lo que el señor Gerente manifestó que fue la com-

11 pra del terreno adjunto a la Clínica pero como se ha vis-

12 to dificultado dicha definición está a cargo del Doctor

13 Cocíos y ; que el actual aumento de capital sería para eu-

14 brir créditos a corto plazo . - Esta propuesta se somete

15 a consideración que es aprobada por unanimidad . - La Pre-

16 sidencia acto seguido , dá la palabra al doctor Jaime Paz

17 miño , Asesor Jurídico de la Compañía quien explica el

18 aspecto legal del modus-operandi del aumento de capital

19 de acuerdo a la Ley de Compañías leyendo el artículo núme-

20 ro ciento noventa y cinco y ciento noventa y seis de la

21 reforma artículo número diez y nueve inciso penúltimo del

22 artículo número ciento noventa y seis de la Ley de Compa-

23 ñías con la que queda aclarado el aspecto jurídico . -

24 Se pone en conocimiento de los señores accionistas el au-

25 mento de capital y se tomó votación , habiendo resuelto ,

26 por unanimidad la ratificación del aumento de capital acordado

27 en Junta General Extraordinaria de Accionistas cele-

28

brada el día tres de enero de mil novecientos ochenta y  
tres , modificándose dicha resolución en el sentido de que  
el aumento de capital de la Compañía sea de DIEZ MILLONES  
DE SUCRLES ( S/ 10'000,000,00 ) en numerario de SEIS MILLO-  
NES CUATRO-CIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/6'450.000,00 ) en  
concepto de revalorización de activos ; A continuación soli-  
cita la palabra el accionista Doctor Cisneros quién mocio-  
na en el sentido de que el aumento de capital resuelto de  
DIEZ MILLONES DE SUCRLES ( S/ 10.000,000,00 ) en numerario  
sea cubierto en la siguiente forma : Cincuenta por ciento  
en el plazo de cuarenta y cinco días y el otro cincuenta  
por ciento dentro de un plazo de un año ; El accionista ar-  
quitecto Marco Mejía presenta otra posibilidad de que se  
cubra el veinte y cinco por ciento del plazo de cuarenta y  
cinco días y el setenta y cinco por ciento dentro del plazo  
de un año ; -sometidas a votación las dos alternativas los  
señores accionistas por mayoría de votos aceptan la moción  
del arquitecto Marco Mejía , es decir que el veinte y cin-  
co por ciento sean cubiertos dentro de cuarenta y cinco  
días y el saldo del setenta y cinco por ciento dentro del  
plazo de un año ; La Presidencia pone a consideración de  
la Junta que , habiéndose resuelto el aumento del capital  
social de la Compañía , la Junta debe resolver sobre la re-  
forma de estatutos , poniéndose a votación este asunto ,  
habiéndose resuelto por unanimidad la reforma de los Es-  
tatutos de la Compañía , en lo que respecta al artículo  
quinto que deberá decir : " El capital social será de TRINTA  
MILLONES DE SUCRES ( S/ 30'000.000,00 ) y estará dividi-

006

do en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un

mil sueres de valor nominal cada una . - Cada acción será

indivisible y la Compañía reconocerá como a propietario de

ellas a una sola persona natural o jurídica . - De exis-

tir varios copropietarios de una misma acción , éstos de-

ben constituir un procurador común " . - A pedido de los

accionistas también se resuelve facultar al Gerente/<sup>General</sup> para

que a nombre de la Compañía proceda a efectuar los trámi-

tes para legalizar el aumento de capital y reforma de Es-

tatutos de la Compañía . - El accionista H. Mejía con el

apoyo de otros accionistas propone que también se reforme

el artículo veinte numeral tercero de los "estatutos , con

el objeto de prorrogar , a partir del próximo período la

duración de los dignatarios de la Compañía a dos años ;

sometida a votación esta moción se aprueba por unanimidad

debiendo quedar el numeral ~~tercero~~ del artículo número -

veinte de los "estatutos de la siguiente forma : " Nombrar

y remover libremente al presidente , a los vocales del Di-

rectorio , al Gerente General y al Comisario , así como a

los vocales suplentes que preveen los Estatutos , desig-

nándose por un período de dos años , a excepción del Comi-

serio que será elegido anualmente " . - La Gerencia comuni-

cará que con los asesores Económico y Jurídico de la Compañía

elaborará el aviso a los señores accionistas para que

hagan uso de su derecho preferente a suscribir las nuevas

acciones en proporción a sus respectivos aportes sociales.

Sin haber otro punto que tratar se concluye la Junta Gene-

ral de Accionistas a las veinte y dos horas cuarenta y

1 cinco minutos, firmando el acta el señor Presidente y Se-  
2 cretario que certifica . - ( firmado ) Doctor César Argue-  
3 llo M. . - PRESIDENTE . - ( firmado ) Doctor Edgar Patiño  
4 A. . - SECRETARIO . - Usted , señor Notario se servirá a-  
5 gregar las demás cláusulas de estilo para el perfecciona-  
6 miento y plena validez del presente instrumento . - H A S-  
7 T A A Q U I L A M I N U T A , que queda elevada a  
8 escritura pública , con todo el valor legal , y que ha si-  
9 do elaborada por el señor Doctor Jaime Pazmiño Ochoa , con  
10 matrícula profesional número veinte y cinco del Colegio de  
11 Abogados de Quito . - Para la celebración de la presente  
12 escritura se observaron todos los preceptos legales del  
13 caso ; y , leída que le fue la misma a l - señore compa-  
14 reciente íntegramente por mí el Notario , se ratifica en  
15 todas y cada una de sus partes ; y , firma conmigo en uni-  
16 dad de acto . - De todo cuanto doy fe ; así como de que  
17 el otorgante me ha presentado sus respectivas cédulas  
18 de identidad , tributaria y comprobante de haber ejerci-  
19 do el derecho de sufragio en las últimas elecciones . -  
20 ( firmado ) Doctor Víctor Hugo Mejía . - Cédula de identi-  
21 dad número diez y siete cero ciento sesenta y un mil seis-  
22 cientos sesenta y seis - cuatro . - Cédula tributaria nú-  
23 mero cero ochenta y siete mil trescientos ochenta y tres.-  
24 ~~Comprobante de votación número ciento treinta y nueve dos-~~  
25 ~~cédula Tributaria Compañía : cero uno cinco ocho uno . -~~  
26 ~~cientos ochenta y ocho . - / ( firmado ) Doctor Ulpiano Gay-~~  
27 ~~bor Mora , Notario Quinto del Cantón Quito . - D O C U -~~  
28 ~~MENTOS H A B I L I T A N T E S , que se agregan al~~  
~~presente contrato de Aumento de Capital de GINECOMED S.A.:~~

007

# CLINICA DE LA MUJER

AV. AMAZONAS 4826 Y GASPAR DE VILLAROEL

TELEFONOS: 458-000 - 458-372 - 458-462 - 458-525 - 458-528 - 458-740 - 458-749 - 458-909

Señor Doctor  
VICTOR HUGO MEJIA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "GINECOLOGICA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA" (GINECOMED S.A.), en Sesión Ordinaria realizada el día 29 de Marzo de 1985, tuvo el acierto de designar a Usted Gerente General- Director Médico de dicha Compañía por el periodo de dos años, que debe contarse a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Las atribuciones y deberes constan precisadas en el Artículo # 28 de los Estatutos sociales que están incorporados en la escritura constitutiva de la Compañía GINECOLOGICA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA" (GINECOMED S.A.) celebrada en Quito el 20 de Agosto de 1976, ante el Sr. Notario Dr. Jorge Campos Delgado, e inscrita en el Registro Mercantil de éste cantón, bajo el #. 742, tomo 107, con fecha 30 de Septiembre de 1976.

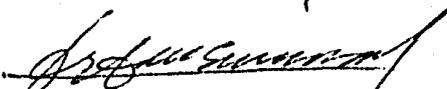
El representante legal de la Compañía GINECOMED es el DR. VICTOR HUGO MEJIA MERA, en su calidad de Gerente General.

De Usted, muy atentamente:

  
DR. EDGRR PATINO ANDRADE  
Gerente-secretario de Asamblea General

ACEPTO EL CARGO:

Quito, 11 de Abril de 1985

  
DR. VICTOR HUGO MEJIA MERA

**GINECOMED**  
SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL GINECOMED  
SOCIEDAD ANONIMA

Con esta fecha se le adjunta el original  
de la escritura de inscripción  
número 1547  
116  
19 Abril 1985

El doctor Teodoro Gómez de la Torre, donde pronunciará una conferencia acerca de las acciones que está desarrollando la Procuraduría General del Estado

programa general de actos preparados para conmemorar el singular acontecimiento que destaca el papel cumplido por el establecimiento educacional más antiguo del norte del país.

# 7 MERECEMIEN

El Colegio Técnico Nacional "17 de Julio Ibarra, con autorización de la Dirección Provincial de Imbabura convoca a Concurso de Títulos para llenar las vacantes en las siguientes cátedras:

- Un Profesor de Estudios Sociales
- Un Profesor de Castellano y Literatura
- Un Profesor de Electricidad
- Un Profesor de Mecánica Automotriz y Diesel
- Un Profesor-Inspector de Música
- Un Profesor-Inspector de Mecánica Automotriz y Diesel

## REQUISITOS:

1. — Poseer título en la especialización.
2. — Acreditar experiencia docente.
3. — Depositar la cantidad de s/. 300 bolsables para efectos de publicación.

**NOTA:** La vacante de Música se llena mediante oposición.

Entregar los documentos personales en la Secretaría del Plantel hasta el día martes en horario de: 08h00 a 12h00 y 18h00.

Lcdo. Winston Vargas  
RECTOR-ENCARGADO

## CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas de la Compañía Ginecológica Médica S.A. (GINECOMED S.A.) a la junta general ordinaria de conformidad a la Ley de Compañías y a los estatutos sociales, que tendrá lugar en el auditorio de la Clínica de la Mujer, ubicado en el sexto piso del edificio situado en la Avda. Amazonas N° 4520 y Gaspar de Villarroel, el día viernes 30 de marzo de 1984 a las 18h00, en la que se tratará los siguientes puntos:

1. — Lectura y aprobación del acta de la última junta general ordinaria de accionistas del día 14 de abril de 1983;
2. — Estudio y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1983;
3. — Informe de presidencia;
4. — Informe de Gerencia;
5. — Informe de comisario;
6. — Nombramiento de comisario; y dignatarios de la compañía;
7. — Resolución de aumento de capital y reforma de estatutos.

Especial y personalmente se convoca al comisario de la compañía. Los documentos a que se refieren los puntos a tratar se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficina de gerencia.

Quito, 16 de marzo de 1984.

Dr. Edger Patiño Andrade  
GERENTE

Dr. César Argüello Montalvo  
PRESIDENTE

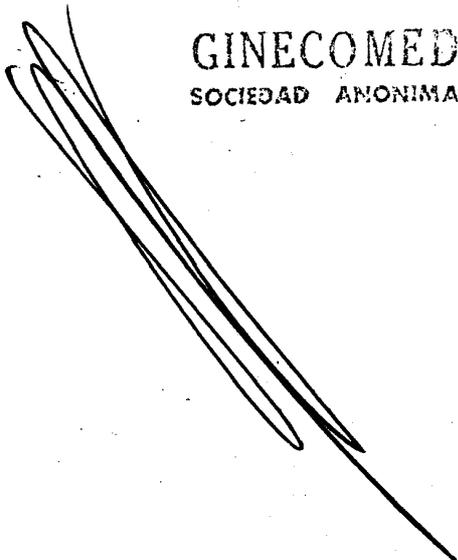
16 Marzo /84

ES fiel copia del original.

*Victor Hugo Mejia*  
DR. VICTOR HUGO MEJIA

Gerente

**GINECOMED**  
SOCIEDAD ANONIMA



se enriquecen ilícitamente con su nefasta explotación.  
son los causantes del criminal abuso contra la economía  
popular.

## NOTIFICACION A LOS ACCIONISTAS DE GINECOMED S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 194  
de la Ley de Compañías, se notifica a los señores accionis-  
tas de Ginecomed S.A., para que hagan uso de su de-  
recho preferente, en proporción a sus acciones, para que  
suscriban las acciones correspondientes al aumento de ca-  
pital resuelto en Junta General Ordinaria de Accionistas de  
30 de marzo de 1984. Este derecho se ejercerá dentro de  
treinta días a partir del día siguiente al de esta publicación.

Los accionistas se servirán acercarse a las oficinas de  
la Compañía para suscribir las nuevas acciones.

Quito, 25 de abril de 1984

EL GERENTE

## DEPARTAMENTOS EDIFICIO

### 12 DE OCTUBRE Y CORDERO

Avenida 12 de Octubre y Cordero (esquina)  
Iniciamos ventas directas del constructor

APROVECHE EL FIN DE SEMANA  
Y RESERVE LOS PRIMEROS  
DEPARTAMENTOS

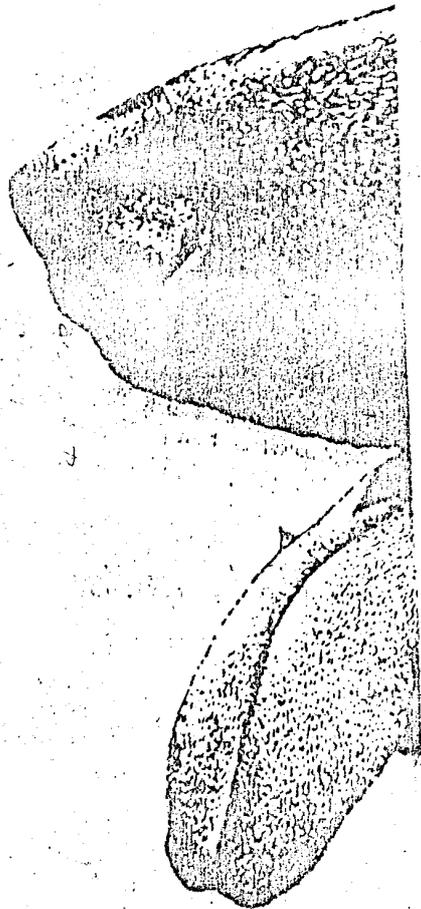
### PRECIOSOS LOCALES COMERCIALES

Departamentos de 1-2 y 3 dormitorios  
acabados de lujo  
parqueadero cubierto propio del  
edificio, hermosa vista

ATENDEMOS PERMANENTEMENTE  
DE LAS 10h00 A 17h00  
INCLUSIVE SABADOS Y DOMINGOS

Es fiel copia del original.

JEANS  
**GINEMA**



## HOY Y MAÑANA

Cargo de GM y Jeas  
a la segunda exhibición  
pastores alemanes en el Ce  
EL BOSQUE, a part

Juez Internacional del Br  
GINECOMED Inscripciones abier  
en el Centro de Comercio de la Ciudad Con

*V. Hugo Mejía M.*  
DR. VICTOR HUGO MEJIA M.  
Gerente

S O C I O S A C C I O N I S T A S	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	C A P I T A L P A G A D O E N :			TOTAL
			N U M E R A R I O	S U P E R A V I T	C A P I T A L P O R P A G A R	
DE MARCELO	100.000	147.000		147.000		147.000
ELLO CESAR	1.000.000	1.553.000	541.500	147.000	534.500	2.553.000
JOS VICENTE	120.000	62.000		62.000		122.000
STIA RUBEN	100.000	156.000	46.500	147.000	62.500	256.000
ERON RAMIRO	200.000	95.000		95.000		295.000
OS PABLO	400.000	191.000		191.000		591.000
LOS PATRICIO	550.000	263.000		263.000		313.000
ERA MIGUEL	200.000	298.000	101.500	95.000	101.500	498.000
ERERA IGNACIO	100.000	47.000		47.000		147.000
ILLO FERNANDO	228.000	355.000	124.000	109.000	122.000	583.000
ICK JOSE	100.000	147.000		147.000		147.000
ERCS GUILLERMO	600.000	931.000	324.500	286.000	320.500	1.531.000
OS VICTOR	1.300.000	2.020.000	596.500	620.000	803.500	3.220.000
TANTE GALO	24.000	100.000	34.500	31.000	34.500	164.000
LOS VICENTE	600.000	728.000	221.000	286.000	221.000	1.328.000
BAR LUIS	150.000	71.000		71.000		221.000
ERZO	150.000	71.000		71.000		221.000
IA REINALDO	328.000	508.000	177.000	156.000	175.000	836.000
JA LUIS	350.000	167.000		167.000		517.000
NOIZA PATRICIA	50.000	61.000	18.500	24.000	18.500	111.000
NOIZA AMIRA	50.000	61.000	18.500	24.000	18.500	111.000
ALGO FRANCISCO	150.000	71.000		71.000		221.000
T O T A L						

000

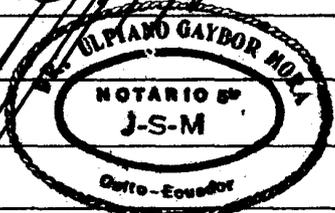
S O C I O S ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN:			TC
			NUMERARIO	SUPERAVIT	CAPITAL POR PAGAR	
JACOME TERESA	500.000	745.000	253.500	238.000	253.500	1.245
LOPEZ GUILLERMO	100.000	149.000	51.000	47.000	51.000	249
LEON AGUAYO EDUARDO	100.000	47.000		47.000		147
LEON BORJA EDUARDO	100.000	47.000		47.000		147
LOVATO JOSE	250.000	120.000		120.000		370
MARCHAN ADAM	100.000	149.000	51.000	47.000	51.000	249
MANTILLA GONZALO	50.000	24.000		24.000		74
MADERA CARLOS	200.000	95.000		95.000		295
MEJIA HERNAN	313.000	380.000	115.500	149.000	115.500	693
MEJIA MARCO	292.000	354.000	107.500	139.000	107.500	646
MEJIA GUSTAVO	327.000	397.000	120.500	156.000	120.500	704
MEJIA SERGIO	X 706.000	1.097.000	383.000	336.000	378.000	1.803
MEJIA VICTOR H.	✓ 1.150.000	1.787.000	528.000	548.000	711.000	2.927
MONCAYO GUSTAVO	64.000	31.000		31.000		95
MONCAYO FAUSTO	150.000	233.000	81.500	71.000	80.500	383
PATINO EDGAR	X 1.150.000	1.787.000	623.500	548.000	615.500	2.937
PIZARRO JORGE	128.000	198.000	69.000	61.000	68.000	326
POZO HERNAN	370.000	574.000	200.500	176.000	197.500	944
RAMIREZ IGNACIO	150.000	71.000		71.000		221
RCSALES AGUSTIN	150.000	121.000	25.000	71.000	25.000	271
VAEGAS JACINTO	100.000	47.000		47.000		147
VIRGA SEGUNDO	100.000	47.000		47.000		147
ZAPATA NASIO	100.000	47.000		47.000		147
T O T A L E S	13.550.000	16.450.000	4.913.500	6.450.000	5.186.500	30.00

222500

1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello  
 2 confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, debida-  
 3 mente firmada y sellada, en los mismos lugar y fecha de  
 4 su celebración. - ENTRE LINEAS. - Gerente. - Cédula Tri  
 5 butaria Compañía: cero uno cinco ocho uno. - V A L E . -

C10

6  
 7  
 8  
 9 Dr. Ulpiano Gaybor Mora,  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO .



10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16 RAZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo  
 17 segundo de la resolución número 86-1-1-1-00356, expedida  
 18 por la Superintendencia de Compañías el 19 de marzo de -  
 19 1.986, tomé nota al margen de la matriz de fecha diez y  
 20 ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco ,  
 21 que contiene la escritura pública de Aumento de Capital  
 22 y Reforma de Estatutos de la Compañía "Ginecología Médi  
 23 ca S.A.", de que se la aprueba en virtud de dicha resolu  
 24 ción.- Quito, a veinte de marzo de mil novecientos o -  
 25 chenta y seis .-

26  
 27 Dr. Ulpiano Gaybor Mora  
 28 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

R A Z O N : Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías , mediante Resolución No.86.1.1.1 00356 . , de fecha 19 de marzo de 1.986 . , tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Ginecología Médica S.A. , que se Aumento el Capital y Reformo sus Estatutos , según escritura pública otorgada el 18 de diciembre de 1.985 . , ante el - Notario doctor Ulpiano Gaybor Mora , la misma que ha sido aprobada por la mencionada Resolución .

Quito , a 21 de marzo de 1.986.

EL NOTARIO :



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

Teléfono 551 - 798

Dr Nelson Galarza Paz

Dr Nelson Galarza Paz .

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número trescientos cincuenta y seis, del Sr. Superintendente de Compañías, Encargado, de diez y nueve de marzo de mil novecientos ochenta y seis, bajo el número 632 del Registro Mercantil, tomo 117.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 742 de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 2007 vta., del Registro Mercantil, tomo 107.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía "GINECOLOGIA MEDICA S.A. GINECO-MED", otorgada el diez y ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Quinto de este Cantón, Dr. Ulpiano Gaybor Mora.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 4843.- Quito, a siete de mayo de mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO